



EXP – UNC 35337/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 212/2011.-

VISTO:

El pedido de la subresponsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, Dra. Mónica Villarreal, para que se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A, DS (código interno 119) en el área de Educación Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanza HCD 01/03 y 06/09;

Que la subresponsable del GECyT ha propuesto la integración del correspondiente Jurado;

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo aconseja se realice el presente llamado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Llamar a selección interna para cubrir interinamente por un año un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119), en el área de Educación Matemática.

ARTÍCULO 2º.- Integrar el jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dra. Cristina ESTELEY
(Prof. Adjunta - FaMAF)
Dr. Adrián M. ANDRADA
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Fernando E. MENZAQUE
(Prof. Adjunto – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Dilma G. FREGONA
(Prof. Adjunta – FaMAF)
Dra. Elida V. FERREYRA
(Prof. Asociada – FaMAF)
Dr. Elvio A. PILOTTA
(Prof. Adjunto – FaMAF)

ARTÍCULO 3º.- Fijar el período de inscripción de postulantes del 17 al 24 de agosto de 2011, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 4º.- Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5º.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 31 de agosto de 2011 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º.- Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE

gl

Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 212/2011.-

SELECCIÓN INTERNA

CARGOS: Un Profesor Ayudante A con dedicación simple (código 119)

ÁREA: Educación Matemática

El candidato deberá poseer título de grado de Licenciado o Profesor en Matemática, acreditar capacidad para el dictado de clases prácticas en las materias básicas en Matemática, y para colaborar en las clases de las materias pedagógicas del Profesorado en Matemática que se dictan en nuestra Facultad.

Deberá acreditar actividades de formación de postgrado e investigación en el área de Educación Matemática.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

gl

Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.